

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 8 días de julio de 2021.

VISTO: Las categorías vacantes de Oficial 2° y Oficial 3° del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Sur, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los empleados del Poder Judicial (conf. art. 142 de la Constitución Provincial y 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial), por lo que corresponde disponer lo necesario para cubrir los cargos aludidos.

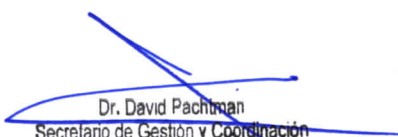
Con fecha 6 de agosto del 2020, el Superior Tribunal de Justicia, mediante Acordada N° 68/2020, aprobó el “Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional”, con el fin de afianzar la promoción de la carrera judicial y garantizar la igualdad de oportunidades a todas las personas interesadas.

Toda vez que se encuentran vacantes las categorías indicadas en el visto de la presente, y que la planta se encuentra completa procede el concurso en los términos de la Acordada N° 68/2020.

En cumplimiento del art. 3 del Reglamento, corresponde indicar al titular de la dependencia, Dr. Sebastián Osado Viruel, que los agentes en condiciones de participar en el proceso de selección de conformidad a lo establecido en el art. 8 del mismo Reglamento, son: Oficial 2° el Sr. Sebastián Ernesto Moyano (Leg. N° 310), y para el cargo de Oficial 3°: la Sra. María Macarena Martín (Leg. N° 724) y el Sr. Sebastián Ernesto Moyano (Leg. N° 310).

En atención a la situación de pandemia generada por el Covid-19, mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020, se dispuso el “Protocolo para concursos de Agentes”, el que deberá aplicarse al presente, con el objeto de garantizar el respeto del distanciamiento social y demás estándares de bioseguridad vigentes en el contexto actual.

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVEN:

1º) **LLAMAR** a concurso cerrado a la unidad funcional de Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Sur, para cubrir la categoría de Oficial Segundo (Nivel 08) y de Oficial Tercero (Nivel 07) de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial, en los términos de la Acordada STJ N° 68/2020 y con aplicación de la Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020.

2º) **ESTABLECER** que los agentes que se encuentran en condiciones para concursar para Oficial Segundo (Nivel 08): el Sr. Sebastián Ernesto Moyano (Leg. N° 310) y para Oficial Tercero (Nivel 07): Sra. María Macarena Martín (Leg. N° 724) y el Sr. Sebastián Ernesto Moyano (Leg. N° 310) conforme lo establecido en el “Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional”.

3º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.

~~Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia~~

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 78/21

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia